

**PLAN DE GESTIÓN  
DE  
CONVIVENCIA  
ESCOLAR.**



**2026**

## ORGANIZACIÓN ESCOLAR

### EQUIPO DIRECTIVO

NOMBRE	CARGO
SOSTENEDORA	AMELIA LINA BARBA ROUSE
REPRESENTANTE LEGAL	MAXIMILIANO MANNETT
DIRECTORA	IRENE ALEJANDRINA ESTROZ BAZZI
JEFA DE U.T.P.	JAZMIN ALEJANDRA SILVA ALVAREZ
ENCARGADA DE CONVIVENCIA	MARCELA FABIOLA GONZALEZ CARDENAS
COORDINADORA PROGRAMA INTEGRACIÓN ESCOLAR(PIE)	DORIS IVONNE DELGADO DELGADO.

### DOCENTES

NOMBRE	CARGO
CARLA ANDREA DEL PILAR BARRIL OYARZUN	ENCARGADA CRA
ALEJANDRA CAROLINA VASGAS ASTORQUIZA	EDUCADORA PRE KINDER
ANDREA BELEN NUÑEZ ESCOBAR	EDUCADORA KINDER
JAZMIN ALEJANDRA SILVA ALVAREZ	DOCENTE 1º BASICO
FRANCISCA SOYAGO SOYAGO	DOCENTE 2º BASICO
KARIN XIMENA FIGUEROA CABEZAS	DOCENTE 3º BASICO
DORIS IVONNNE DELGADO DELGADO	DOCENTE 4º BASICO
ROCIO BELEN INOSTROZA ROSSETTI	DOCENTE 5º BASICO
JORGE ANTONIO PILQUIMAN MONTECINOS	DOCENTE 6º BASICO
CLAUDIA ANDREA COCIO ARTEGA	DOCENTE 7º BASICO
VANIA CONTRERAS FREDERIKSEN	DOCENTE 8º BASICO
CRISTOBAL FERNANDO ANDRADE HIPP	DOCENTE INGLES
CHRISTIN RIQUELME CARRILLO	DOCENTE DE HISTORIA Y GEOGRAFIA
JORGE ANTONIO PILQUIMAN MONTECINOS	DOCENTE EDUCACION FISICA
KARIN FIGUEROA CABEZAS	DOCENTE MUSICA
CLAUDIA ANDREA COCIO ARTEGA	DOCENTE DE LENGUAJE
LEONARDO DANIEL GONZALEZ HERRERA	DOCENTE DE ARTES

**PROGRAMA DE INTEGRACION ESCOLAR**

<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>
DANIELA ANDREA COLLINAO SIMAO	EDUCADORA DIFERENCIAL
YENNY DEL CARMEN REBOLLEDO VILLANUEBA	EDUCADORA DIFERENCIAL
NICOLE ANDREA SEGUEL PEREZ	EDUCADORA DIFERENCIAL
ROMINA NICOLE BARRIENTOS OLIARTE	FONOAUDIOLOGA

**ASISTENTES DE LA EDUCACION**

<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>
RUBEN ESTEBAN FAJARDO MANQUEPILLAN	MANTENCION
ERIKA CATALINA ZUÑIGA JEREZ	ASEO
FATIMA KAROLAY SOARES RICO	ASEO
PATRICIA VERONICA OPAZO VISTUBAS	PORTERIA
JULIA BERONICA OSSES URRA	JUNAEB Y SALUD ESCOLAR
LUCIA AURORA RIOS RISCO	ASISTENTE DE SALA 1º BASICO
CYNTHIA SOLANGE SEGUEL CASTRO	ASISTENTE DE PARVULOS PREESCOLAR
ALICIA BEATRIZ GALLARDO VARGAS	ASISTENTE DE PARVULOS PREESCOLAR
LAURA STEPANHIE GARRIDO CASTRO	SECRETARIA
MARIA CELESTE VALENZUELA LUENGO	ADMINISTRACION
ANTHONY ROBERT BISHOP	TALLER DE BASQUETBOL
ALFREDO QUEZADA PFEIFFER	GESTION

## **ANTECEDENTES GENERALES**

IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO : INSTITUTO EDUCACIONAL COLLICO  
ROL DE BASE DE DATOS : 6833-0  
UBICACIÓN : AV. BALMACEDA 6020  
COMUNA : VALDIVIA  
PROVINCIA : VALDIVIA  
REGION : DE LOS RIOS  
REPRESENTANTE LEGAL : SOCIEDAD DE BENEFICENCIA HOGAR DEL NIÑO  
DIRECTORA SUBROGANTE : IRENE ESTROZ BAZZI  
JEFA UTP : JAZMIN SILVA ALVAREZ  
ENCARGADA CONVIVENCIA ESCOLAR : MARCELA GONZALEZ CARDENAS.

## **MISION**

Nuestra misión institucional es acoger sin distinción a todo y todas los(as) estudiantes que quieran formar parte de nuestro Instituto, teniendo la seguridad que dentro de nuestra gestión fomentaremos todo el potencial que trae por genética todo ser humano e imprimiremos la alegría de vivir y la fuerza para revertir circunstancias adversas disfrutando con las cosas simples de la vida. Nuestro Instituto tiene como sello o identidad el generar en todos y todas los estudiantes la gestación de un plan de vida personal el cual sea la orientación y motivación de todos sus esfuerzos.

## **VISION**

Nuestro Instituto se visualiza como una institución educativa reconocida por su gestión institucional en formar, educar a futuros ciudadanos con destrezas intelectuales, morales y sociales con capacidad de adaptación a cualquier contexto.

## INTRODUCCIÓN

Aprender a vivir juntos, aprender a convivir con los semejantes, además de constituir una finalidad esencial de la educación, representa uno de los principales retos para los sistemas educativos actuales. Son muchas las razones que hacen que este aprendizaje se considere no sólo valioso en sí mismo, sino imprescindible para la construcción de una sociedad más democrática, más solidaria, más cohesionada y más pacífica.

La convivencia escolar es la base de la formación ciudadana y constituye un factor clave en la formación integral de los estudiantes, de allí la relevancia de gestionarla adecuadamente y de fortalecerla en este ámbito, así como de generar las condiciones adecuadas para los aprendizajes a través de un clima escolar favorable. La formación de los estudiantes en convivencia escolar es el mecanismo más efectivo de prevención de la violencia escolar y, de igual manera, un ambiente escolar organizado y acogedor permite que los estudiantes aprendan más y mejor.

### CONVIVENCIA ESCOLAR:

La ley sobre **violencia escolar**, Ley 20.5326, declara en su artículo 16 (a) lo siguiente: “Se entenderá por buena convivencia escolar la coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre quienes la componen, y que permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicie el desarrollo integral de nuestros estudiantes”.

### BUEN TRATO:

El **buen trato** se define en las relaciones con el otro (y/o con el entorno) y se refiere a las interacciones (con ese otro y/o con ese entorno) que promueven un sentimiento mutuo de reconocimiento y valoración. Son formas de relación que generan satisfacción y bienestar entre quienes interactúan. Este tipo de relación, además, es una base que favorece el crecimiento y el desarrollo personal y no hay espacio para situaciones o acciones de maltrato.

### **Tipos de violencia escolar:**

Se han caracterizado y definido distintas manifestaciones de la violencia escolar. Las orientaciones para prevenir y abordar cada una de ellas son distintas, dependiendo del tipo de fenómeno y de los actores involucrados.

- a. **Agresividad:** se refiere a un comportamiento defensivo natural que se utiliza como una manera de enfrentar situaciones del ambiente o de la convivencia que son percibidas como riesgosas o amenazantes. Este tipo de comportamiento es esperable en toda persona que se ve enfrentada a una amenaza que potencialmente podría afectar su integridad, por lo que, en principio, no es un tipo de violencia escolar. Cuando la respuesta agresiva es desproporcionada o se convierte en un modo permanente de relación, puede convertirse en un acto de violencia.
- b. **Agresiones físicas:** se refiere a aquellas peleas que incluyen contacto físico entre los participantes y que surgen debido a alguna diferencia, descontrol o conflicto mal resuelto. Son situaciones puntuales, en las que los participantes utilizan la agresión como medio para expresar su rabia o abordar un desacuerdo. En caso de se utilicen armas de cualquier, eso constituye un agravante significativo.
- c. **Violencia psicológica o emocional:** se refiere al uso de descalificaciones, amenazas, insultos o burlas hacia algún miembro de la comunidad, ocurridas en ocasiones puntuales, de manera presencial y directa, de manera indirecta (por ejemplo, a través de rayados en el baño o en murallas), o de manera virtual (por ejemplo, a través de redes sociales). Cuando esta agresión se repite a través del tiempo, da lugar a un modo de relación específico que ha sido definido como acoso o bullying.
- d. **Violencia social:** consiste en la manipulación de la relación o de la participación de la víctima en la convivencia cotidiana. Se produce a través de los rumores malintencionados, revelar secretos o aspectos de la vida íntima de las personas, aislar a un miembro del grupo, hablar mal de otras personas. Al igual que en el caso anterior, esto puede ocurrir de manera puntual o volverse un hecho recurrente. Cuando sucede esto último, puede convertirse en una situación de acoso.

- e. **Violencia contra la infraestructura o los espacios escolares:** se trata de aquellos actos en que se produce un daño deliberado al edificio, el mobiliario, materiales, recursos u otros elementos que forman parte del espacio escolar. El daño puede ir desde algo superficial (como el rayado) hasta la destrucción parcial o total.
  
- f. **Acoso escolar:** Una de las formas de violencia que más impacto causa en la actualidad es el acoso, conocido también como bullying o matonaje. Ha sido definido en el marco legal como “toda acción u omisión constitutiva de agresión y hostigamiento reiterado, realizada dentro o fuera del establecimiento educacional por estudiantes que, en forma individual o colectiva, atenten en contra de otro estudiante, valiéndose para ello de una situación de superioridad o indefensión del estudiante afectado, que provoque en este último, maltrato, humillación o fundado temor de verse expuesto a un mal de carácter grave, ya sea por medios tecnológicos o cualquier otro medio”<sup>1</sup> . Las características principales del acoso escolar muestran que es un acto reiterado en el tiempo, que hay asimetría en la relación de los involucrados por lo que se trata de una relación de abuso (posición de superioridad del agresor), que puede producirse de manera individual o grupal, que la experiencia de victimización crece en el tiempo y que suele haber testigos de la situación que guardan silencio frente al acoso. Se trata de un modo de convivencia que causa un daño profundo en la víctima, el victimario, en los testigos y en el resto de la comunidad que experimenta las consecuencias de este acto de violencia.
  
- g. **Ciberacoso:** conocido también como cyberbullying, consiste en una forma de violencia similar al acoso escolar, pero que utiliza medios tecnológicos como redes sociales, internet u otros espacios virtuales por lo que su difusión e impacto en todos los involucrados y en la convivencia general de la comunidad es mucho mayor. En muchas ocasiones, las agresiones por internet son anónimas, lo que contribuye a aumentar la ansiedad y sensación de paranoia de la víctima. Ya que el agresor podría ser cualquier persona. El ciberacoso incluye conductas de violencia psicológica, social, agresiones, amenazas, insultos, suplantación de identidad difusión de material denigrante para la víctima o exclusión en línea (**Ley 20.536, art. 16b. 2 Paz Educa: ¿Por qué el ciberacoso puede tener graves consecuencias?**)

## **META**

Contribuir a la formación personal y social de los estudiantes, fortaleciendo las relaciones interpersonales respetuosas y solidarias mediante actividades de reflexión, prevención y solución de conflictos escolares que apunten al desarrollo de una comunidad educativa inclusiva, participativa y tolerante.

## **Objetivos del Plan**

### **Objetivo General**

Promover y cautelar la Convivencia Escolar (CE) y prevenir acciones de violencia entre todos los integrantes de la comunidad educativa a través de una serie de acciones y estrategias de carácter anual.

Promover un buen clima escolar mediante acciones en las que participe toda la comunidad educativa y contribuir a la formación integral de los estudiantes

Metas	Objetivos	Acciones	Indicadores	Verificadores
<p>Contribuir a la formación personal y social de los estudiantes, fortaleciendo las relaciones interpersonales respetuosas y solidarias mediante actividades de reflexión, prevención y solución de conflictos escolares, que apunten al desarrollo de una comunidad educativa inclusiva, participativa y tolerante.</p>	<p>Promover y cautelar la Convivencia Escolar (CE) y prevenir acciones de violencia entre todos los integrantes de la comunidad educativa a través de una serie de acciones y estrategias de carácter anual.</p>	<p>1. Reflexionar y trabajar sobre temas de Convivencia Escolar entre los integrantes de la comunidad, utilizando las horas de consejo de curso, consejos de profesores abordando temas como el buen clima escolar, pausas activas, violencia escolar, resolución pacífica de conflictos, etc.</p> <p>2. Capacitar a los miembros de la comunidad en el tema de sana convivencia escolar.</p> <p>3. Favorecer y propiciar el buen uso de elementos relacionados con redes sociales a través de internet y charlas con especialistas.</p>	<p>100% de la comunidad participa de la reflexión.</p> <p>100% de planta docente considera dentro del desarrollo de sus clases un periodo de “Pausas Activas” y “Sana Convivencia”.</p> <p>90% de los apoderados reciben información mediante reunión de apoderados y Facebook.</p> <p>90% de los alumnos participa de pausas activas y/o actividades presentadas en convivencia escolar.</p>	<p>Informe final de actividad.</p> <p>Cronograma.</p> <p>Respaldo material de exposición.</p> <p>Listado de asistentes</p>

	<p>Promover un buen clima escolar y la formación integral de los estudiantes mediante acciones en las que participe toda la comunidad educativa.</p>	<p>1. Desarrollar prácticas deportivas y artísticas, mediante actividades complementarias a las académicas, como instancia de fomento a la “Sana Convivencia” escolar.</p> <p>2. Establecer instancias de convivencia como: Día del Alumno, Día del Profesor, aniversario, entre otros.</p> <p>3. Fortalecer la capacidad de trabajar en equipo en un ambiente de colaboración y respeto mutuo de los Alumnos/as, mediante la preparación y ejecución de actividades como: efemérides, actos y festividades.</p>	<p>65% del alumnado participa en uno o más actividades deportivas o artísticas.</p> <p>90% del alumnado participa en una o más instancias de convivencia.</p> <p>90% de los cursos, aporta con alumnos para participar en la preparación y ejecución de actos y festividades.</p>	<p>Informe final de actividad.</p> <p>Cronograma.</p> <p>Respaldo material de exposición.</p> <p>Listado de asistentes.</p>
--	--	--	---	---

**Carta Gant** con las actividades propuestas, para concretar las acciones descritas en la matriz anterior.

### EFEMÉRIDES Y OTRAS

Actividad	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1. Día contra el acoso y ciber acoso(16/03)	X									
2. Convocatoria Brigada Escolar, nuevos postulantes.(30/03)	X									
3. Día internacional del deporte(06/04)		X								
4.Día del carabinero(27/04)		X								
5.Día de la convivencia escolar(29/04)		X								
6. Día del estudiante11/05)			X							
7. Día de la familia (14/05)			X							
8. Semana seguridad escolar. "operación francisca Cooper"(25 al 29)			X			X				
9. Día del juego(28/05)			X							
10. Día del medio ambiente(05/06)				X						
11.Premiación estudiantes primer semestre(16/06)				X						
12. Aniversario Instituto Educacional Collico. Actividades (15/07)					X					
13.Día del niño y la niña(10/08)						X				
14.Día de la solidaridad(18/08)						X				
15. Día internacional de la Paz.(21/09)							X			
16.Día de la asistentes de la educación (01/10)								X		
17. Día del profesor(16/10)								X		
18. Día de las manipuladoras de								X		



